MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 01/2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA

12/07/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

Acta 1/2010. En la ciudad de Punta del Este a los doce días del mes de julio de dos mil diez, en el local ubicado en Rbla. Williman casi calle 31, Pda. 1, siendo la hora 16:20, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure y de los Concejales Julio Pérez, Luis Borsari, Horacio Díaz y Alfredo Etchegaray, y de los Concejales suplentes: Leonardo Pereira, Diego Acordagoitia y Alberto de Ma. Heber.

Alcalde Laventure: Como es la primera reunión y la primera vez que nos constituimos como cuerpo, es importante como estamos iniciando, formalmente esta etapa, este desafío, independientemente de los temas a tratar, estamos todos orgullosos de estar acá pero con la responsabilidad, porque hay mucha expectativa en los vecinos, esperemos estar a la altura de estas expectativas. Lo mismo que otros compañeros que van a hacer lo mismo desde otro lugar. Así que tanto para Horacio como para Alfredo compartimos este minuto y después cada uno en su cancha pero con un objetivo común .

Se leen formalmente las renuncias:

"Alcalde del Municipio de P. del Este, Sr. Martín Laventure: Quien suscribe le informa que he sido electo y proclamado por la lista 1971-CH-FRENTE AMPLIO-Por el período 2010-2015, como Concejal del Municipio de P. del Este, al respecto le comunico a ud. y demás miembros del honorable Cuerpo, que en lo personal he sido ratificado en el cargo de Dir. Gral. de Turismo de la Intendencia Deptal. de Maldonado, por el mismo período, 2010-2015; el cual he decidido aceptar por solicitud de vecinos, y corporaciones empresariales de servicio, que en este sentido se han expresado. A estos efectos presento ante ud. la renuncia a cargo de Concejal. En este sentido y en este acto, deseo hacer llegar a todos los ciudadanos de la jurisdicción de P. del Este mi más sincero agradecimiento en la confianza depositada el día 9 de mayo próximo pasado, cuando se realizó el acto eleccionario, donde por voluntad de los vecinos expresada en las urnas, se me confirió la posibilidad de recibir la calidad y responsabilidad de Concejal. Por lo expuesto, solicito al Cuerpo se convoque al Dr. Leonardo Pereira como titular de la lista 1971-CH- ocupando la banca de Concejal del referido Municipio, y los suplentes correspondientes, Sin otro particular saludo a Ud. y demás miembros del Municipio, atte. Horacio Díaz – C.I. 2:989.442-4 – DAB 4625 ."

"Alcalde del Municipio de P. del Este, Sr. Martín Laventure y Sres. Concejales del Municipio: Habiendo sido electo como Concejal por el Frente Amplio para el Municipio de P. del Este, debo informarles que he sido nombrado Asesor de Asuntos Internacionales de la Intendencia de Maldonado, para el período que se inicia, para desarrollar de cooperación con Organismos Internacionales, promover su apoyo y lograr mejorar las fuentes de empleo, lo cual implicará un tiempo que no permitirá la dedicación que merece el Municipio de P. del Este. Por los motivos expuestos presento la renuncia al cargo de Concejal. A los vecinos, ciudadano y visitantes de P.del Este les agradezco sinceramente su confianza, y continuaré apoyando como siempre todas las buenas ideas y acciones que nos encaminen a horizontes de calidad y prosperidad. Propongo se convoque al Dr. Diego Acordagoitia como titular para ocupar mi lugar de concejal, y a los suplentes que correspondan. Les saluda con su más alta consideración, Alfredo Etchegaray, C.I. 1:308.080-1 – DAA 80809."

Alcalde Laventure: **Resolución: Aceptar la renuncias presentadas por los Sres. Horacio Díaz y Alfredo Etchegaray a sus cargos como Concejales titulares del Municipio; convocar a los Dres. Leonardo Pereira y Diego Acordagoitia, suplentes respectivos para ocupar la banca de Concejales titulares. Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – (4 por la afirmativa).**

Salen Concejales Díaz y Etchegaray, entran los Concejales Pereira y Acordagoitia.

Alcalde Laventure: Como vamos a ser un equipo de trabajo, independientemente de los partidos políticos, hay un interés común y va ha haber más coincidencias que discrepancias, así que damos la bienvenida formalmente a Leonardo Pereira y Diego Acordagoitia. A Horacio Díaz y Alfredo Etchegaray, en su calidad de Jerarcas municipales les damos la palabra.
Horacio Díaz: Muchas gracias, realmente es un orgullo poder estar participando de este proceso histórico que estamos viviendo a nivel nacional y de P. Del Este, de su formación como Municipio. Una experiencia que va a contribuir, a fortalecer la gestión pública, darle mayor transparencia, mayor eficiencia y eficacia a la gestión, que desde éste Órgano constituido y la figura del Alcalde electa por los vecinos de esta localidad, va a contribuir a hacerla más seria, más eficiente. Y creo que en eso estamos comprometidos todos. Si uno repasa lo que fueron los programas de Gobierno, no hay grandes diferencias entre unos y otros, sino al contrario. Todos plantean el compromiso de trabajar en bien de la comunidad y de llevar adelante el proceso de desarrollo que tiene el departamento desde hace ya varios años. Y tratar de resolver en el marco de la actividad económica un proceso de redistribución de ingresos y mejorar la calidad de vida de todos. Compartimos las líneas de Martín en su discurso cuando asumió en forma absoluta, esto nos va a permitir trabajar en conjunto desde la Intendencia de forma muy estrecha. Les agradezco a todos la convocatoria, que ya la hizo Martín de seguir trabajando juntos, como un equipo, más allá de que venimos de diferentes filas partidarias, los objetivos van a ser los mismos.
Alfredo Etchegaray: Comparto todos los conceptos, estoy a disposición para lo que sea incondicionalmente, y por supuesto con el mismo espíritu que la Selección, que fue emotivo, marcó el rumbo de un Uruguay que de trabajar en equipo, se ven resultados. Cuenten con nosotros sin condiciones. Y como ya mencionó Horacio, la Alcaldía va permitir a los vecinos tener una comunicación que antes no tenían con las autoridades por que las veían lejanas. Se va poder hacer muchas cosas que le van a cambiar el rumbo a P. del Este, rumbo que si bien, es bueno, no hay que descuidar porque el mundo vive en el cambio y en competencia, entonces hay que permanentemente hacer las cosas mejor. Por eso las coincidencias con todos, no había diferencias de fondo en las propuestas. Agradezco a todos muchísimo y vamos a estar en contacto, para arrimar al fogón contactos, lo que pueda para ayudar con total apertura.
Concejal Borsari: Es un honor el haber sido elegido para esta función y a su vez compartirla con quienes se están yendo, pero nos van a padecer en los cargos que van a ocupar; y también con los nuevos integrantes que se incorporan a trabajar. Estamos de acuerdo en todo, con lo expresado en su discurso por el Alcalde anteayer y el Intendente De Los Santos también aunque dejó un margen (dijo en un 99%).
Nosotros en particular vamos a trabajar en equipo con la línea, con Sagasti que está de viaje, con el Dr. Heber que es un abogado joven y tiene unas ganas bárbaras, vamos a trabajar en equipo y en la medida que nos dejen por supuesto, lo mismo con el resto de los Concejales.
Concejal Leonardo Pereira: Es un placer compartir el Cuerpo con todos los integrantes y trabajaremos con una responsabilidad doble por integrar un Cuerpo donde no somos mayoría. Nos comprometemos fundamentalmente por pertenecer a la fuerza política del Gobierno en este proceso de descentralización donde somos caros defensores en ese sentido. Coincidimos en muchas cosas, sin lugar a dudas vamos necesariamente a tener que coincidir para el bien del futuro de Punta del Este.
Concejal Julio Pérez: Por un lado decirle a Horacio que ya tiene la experiencia de una muy buena gestión en el gobierno pasado y que tenemos que estar muy cerca Maldonado de Punta del Este por el turismo que la mayor puerta a nivel internacional

no se cierre y nos vuelquen todas las experiencias que traigan de afuera, integrarlas, va a ser mejor para Punta del Este y para el departamento. La idea es no trabajar cada uno por su lado y con los medios de comunicación, sino sentarnos primero en esta mesa; buscar soluciones para que no hayan enfrentamientos.

Concejal Acordagoitia: Como uds. saben, tuve la suerte de estar en la Junta Local de P. del Este, 5 o 6 meses, pese al corto tiempo tuvimos algunas experiencias que me gustaría compartir, transpolarlas para este Cuerpo que si bien es distinto tiene algunas similitudes. Quiero destacar dos cosas: la primera es que cuando iniciamos el funcionamiento de la Junta Local de Punta del Este en febrero, al principio como sucede también en los partidos, los primeros diez minutos nos estudiamos, pero después, vimos que todos estábamos para tirar para el mismo lado y empezaron a salir las cosas, lo poco que hicimos se hizo así, todos tirando para el mismo lado y dejando los estudios previos de lado. En este Cuerpo que también vamos a tener ese estudio espero que sea mas corto y que arranquemos a trabajar lo antes posible.

Y la segunda experiencia que quería traer acá es la ausencia de personalismos que hubo en la Junta Local de Punta del Este, es decir que a pesar de que teníamos dos figuras que sobresalían por si solas: Carlos Vitale que era el Presidente que tenia algunas atribuciones mayores que los demás él nunca lo hizo sentir así, siempre hizo sentir a todos (titulares y suplentes) formando parte del grupo. Lo mismo que el Edil Lois del Partido Nacional con una basta experiencia (fue Senador de la República) nos trató a nosotros que recién empezábamos en esto, como iguales y bueno de esa forma actuando en conjunto y sin personalismos, fue que pudimos empezar este camino que seguramente seguiremos.

Alcalde Martín Laventure: Liberamos a Horacio y a Alfredo, que tienen otras actividades. Muchas gracias, buena gestión.

Horacio Díaz: Mucha suerte y éxito igualmente gracias para todos.

Alcalde Laventure: Vamos a fijar la fecha y hora para la próxima sesión y les quiero comentar algo, está previsto mandar a otros organismos lo hablado en cada sesión. Si se resuelve y se pide que se pase a Codicen por ejemplo o Junta Departamental.

Bueno lo primero sería fijar el día de las sesiones ordinarias, por lo menos y a su vez ir viendo en la medida que sea necesario, en estos primeros meses ir generando reuniones extraordinarias, y lograr conformar el Cuerpo de la mejor manera posible.

También esta en el orden del día el tema de la primera sesión el tema locativo, en un momento se había planteado un interés personal dado que estas instalaciones no tienen las comodidades que la Junta necesitaba y el Municipio ahora requiere. Entonces mi intención es plantear el jueves que se haga una Resolución del colectivo, tenemos algunas ideas que iremos compartiendo con el ejecutivo departamental de funcionar y tener la parte de oficinas en el Salón H. Causa, lo plantearemos formalmente el jueves. Les adelanto mi intención, es plantearles si ustedes están de acuerdo, que sea una Sala que debe servir de apoyo al Intendente, a los Directores Grales., a los distintos Ministerios, o sea que todo aquel jerarca de cualquier repartición que entienda que por distintos motivos, tiene que mantener una reunión acá en Punta del Este, la idea es que también sirva para eso y no solo para el Municipio de P. Del Este. Sobre todo los fines de semana, el Ministro de Turismo es el que más viene, tiene que estar disponible para quien sea, para la reunión del tenor que sea en P. Del Este, la idea es que usen esas instalaciones. Sobre esa base vamos a redactar algo para el jueves para sacarlo como resolución y luego elevarlo al Concejo. Luego en próximas reuniones, se plantear más definitivo en el marco del presupuesto y las atribuciones que Mu veremos la posibilidad de tener otras instalaciones. Una de la s c vamos a plantear formalmente el miércoles es eso, solo lo adel an

una Resolución y pedir al Directorio de Ancap para apurar el trámite de lo que está acordado a nivel de la Intendencia y el Directorio de Ancap que es la división de los padrones y que efectivamente pase a manos del Municipio y la Intendencia para ver que tipo de utilización se hace en esas instalaciones.
En principio propongo si a ustedes les parece bien la posibilidad de sesionar los jueves, pensando un poco en el horario de los funcionarios. Si se puede ser más efectivo y ejecutivo hacer las reuniones de mañana, porque en la tardecita uno ya terminó la jornada y se pueden extender mucho. Podemos sesionar en la mañana. Lo ponemos sobre la mesa y resolvemos. Todos trabajamos, sería mejor sesionar de 9:00 a 11:00 hs.
Resolución: 1º) Sesionar los días jueves a las 9:00; 2º) Tratar como punto de Orden del Día de la próxima Sesión, destino del local "Humberto Causa".; 3º) Tener una reunión con el Directorio de Ancap con motivo del Edificio de calle 30 y Avda. Gorlero. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.
Concejal Borsari: Menciona un desayuno de trabajo en la Cámara de Turismo el miércoles 21, donde se tratará un proyecto de Ley Tributaria, al cual están todos invitados. Si bien no es un tema municipal ni departamental, éste, es el municipio más involucrado del país.
No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 16:55 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martín Laventure
Alcalde

/gcf/oeb

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 02/2010

SESIÓN ORDINARIA

15/07/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 01/2010 –ML/aam

Punta del Este, 13 de julio de 2010.

Sr. Concejal:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Alcalde del Municipio de Punta del Este y los Sres. Concejales, el día 15 de julio a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en Avenida Williman casi calle 31, Pda. 1.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación de acta anterior de la Sesión Extraordinaria Nº 1/2010 de fecha 12-07-2010.
- ASUNTOS ENTRADOS:
- Expediente No. 2010-88-01-05916 – Problemática Circulación Vehicular en el predio municipal lindero a Parque El Jagüel, ex pista de aterrizaje de aviones.
- Nominar representante del Municipio para integrar la Mesa Social Zonal, para el Programa Jornales Solidarios 2010.
- Local "Humberto Causa".
- Formación de Sub Comisiones.

Martín Laventure

Alcalde

Acta 2/2010. En la ciudad Punta del Este a los quince días del mes de julio de dos mil diez, en el local ubicado en Rbla. Williman casi calle 31, Pda. 1, siendo la hora 11:20 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Luis Borsari, Ramiro Álvarez y Diego Acordagoitia y de los concejales suplentes: Julio Pintos, Andrés Jafif, Mª del Huerto Casañas, Enrique Auliso Diego Jacques, Dr. A. Heber, Carlos Nocetti, Ana Rosa Benítez y Jorge Semperena.

Alcalde: **Aprobación Acta anterior Nº 1/2010 – Se procede a votar – Se aprueba – 4 por afirmativa.**

Asuntos Entrados:

Alcalde: Primero: agradecer a los Concejales Acordagoitia y Álvarez y a la funcionaria Adela Arbildi, el trabajo que hizo la Junta Local anterior, que tuvo la responsabilidad de comenzar a recorrer el camino y ellos repiten, pero eso es importante porque siempre es bueno la continuidad, gracias por el trabajo hecho y a seguir.

Pasamos a tratar: **Expte. 2010-88-01-05916 – Problemática Circulación Vehicular en el predio municipal lindero a Parque El Jagüel, ex pista de aterrizaje de aviones.**

Le da la palabra al Concejal Acordagoitia.

Concejal Acordagoitia: En mayo de 2010 se recibió formalmente de la Sub Comisaría de San Rafael, nota comunicando el problema que existía y que era de público conocimiento, específicamente de la picadas en la ex pista de El Jagüel. En la Junta Local se trató el tema y se pidió opinión a las Divisiones de Tránsito y Transporte y Asesoría Jurídica de la Intendencia, que hicieron dos informes sobre el tema, la solución inmediata era colocar "dovelas", colocarlas de manera que impida la realización de las picadas. Nos asesoramos para confirmar si el predio es un bien Municipal y no del uso público (uso público como lo es una plaza por ejemplo), sino que es un bien Municipal de uso privado. Todos los fines de semana entra gente, no 10 o 20, estamos hablando de 200 personas, el gran problema que existía, era que los inspectores de tránsito no tienen facultad para actuar ahí dentro del predio, porque es un bien de uso privado del Municipio, como si puede hacerlo en la calle. Por lo tanto el Municipio contrató un servicio 222 y eran 1 o 2 policías, cuando venia gran cantidad de gente, no había como pararlos. Además de este tema puntual, el Director Oleurre dijo que la solución momentánea era colocar las "dovelas". En la Junta Local, cuando se trató el tema de fondo, se dijo que además se realizaban en la recta que va desde la Gorgorita al puente de La Barra, en la rambla, desde la parada 35 a la parada 24, los domingos. Están todos organizados, unos paran el tránsito y otros corren. El tema es que si se impide el ingreso a ese lugar, van a ir a otro lado. Lo último que tenemos son los informes de la Divisiones de Tránsito y de Asesoría Jurídica.

Concejal Pintos: Pide la palabra.

Alcalde: Le da la palabra al Concejal Pintos.

Concejal Acordagoitia: Lo que podemos hacer como estamos todos, es votar para tratar el tema en comisión general.

Alcalde Laventure: **Se pone a consideración la propuesta del Concejal Acordagoitia. Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa.**

Estamos en régimen de comisión general.

Concejal Pintos: El otro día escuché al Director de Tránsito hablando de una licitación, para hacer un lugar para las picadas que creo que es ahí.

Concejal Acordagoitia: Creo que ya hay un proyecto.

Concejal Pintos: Pedir al Municipio nos mande una copia del pliego, haber que es lo que van hacer, si es acá o depende de otros Municipios del Departamento, creo que si es así, se solucionaría el tema.

Concejal Álvarez: Estuve hablando con el Director de Tránsito y dice que en principio esto está estudiado y el cree que esto no va a solucionar el tema, pero si parte del problema, pero el problema de fondo es psicológico, está generando en la gente sobre todo en la gente más joven, pero a los más jóvenes no le solucionan el problema, ya que para entrar a estas pistas deben de reunir una serie de condiciones, como tener 18 años, tiene toda una normativa y los principales o el gran número de la gente que realiza estas picadas no tienen esa edad. Esa es otra opinión que habrá que tener en cuenta con el tema. Ese proyecto está en marcha.

Concejal Pérez: Basados en el expediente que menciona el Concejal Álvarez, se menciona solamente la nota de la Sub Comisaría de San Rafael, pero nosotros tuvimos en su momento una reunión con el Comisario Julio Pioli y tienen el mismo problema en toda la recta de la Rambla, que no saben que van hacer, quiere decir que ya es generalizado, ya no es ni un punto ni dos es simplemente donde se encuentren 20, 30 o 4, ya basta para practicarlas. El comisario me dijo "los vecinos me tienen enloquecido" se juntan los domingos, picadas de motos y autos, son desde acá lo que va desde el puerto hasta la vuelta de la punta, el pedregullo queda arado de los autos de cómo lo hacen girar en dos ruedas frente a los vecinos, y el comisario me dijo: "ya no sé que hace". No sé que se puede hacer, porque veo que la Sub Comisaría de San Rafael presentó una nota y Pioli no está al tanto, habría que averiguar de que manera puede agregar un informe la Comisaría 10ª.

Concejal Heber: Se juntan 200 personas más o menos, se ha hablado con la policía para saber si las personas están identificadas, para empezar hablar con ellas.

Alcalde: Para redondear el tema creo que todo lo que se ha dicho es la realidad, concretamente lo que podemos hacer en relación a lo que planteaba el Concejal Pintos, es hacer un pedido de informes, porque en parte vamos a poder canalizar el circuito legal por llamarlo de una manera, ya que hay una demanda importante de gente que lo quiere utilizar, lo podemos canalizar a través de una obra que veremos dónde y cómo se realiza y que cuota parte nos corresponde.

En relación a lo que seria el circuito ilegal por llamarlo de alguna manera, lo que podemos hacer es actuar en coordinación con los distintos organismos de contralor, ver al grupo inspectivo de la Intendencia y la policía, para que en esos casos, la única manera es controlar, tratar en la medida de lo posible de prevenir y bueno es lamentablemente como en otras modalidades de entidades ilegales, una lucha muchas veces despareja, porque en la medida que se generalice ese sistema, nos ponemos de acuerdo y nos juntamos en tal lado y con un simple llamado telefónico, la policía o los inspectores siempre van a llegar tarde. Entonces ahí será un tema de tener mejor prevención, mejor educación, buscaremos campañas educativas para ser concretos. No mucho más que eso podemos hacer en esta instancia. Ver, que es lo que podemos hacer con lo que está previsto, para oficializar el tema y después estar con el tema en la agenda con las distintas organizaciones (policía, Inau) todos los que tengan que ver con la problemática en la medida que sean menores también.

Concejal Nocetti: Porque después de que se tenga eso pronto, ser más duros con los controles. Porque ahora el tema pasa porque no hay donde hacerlas, pero después si.

Alcalde: Después que se le brinda la alternativa se puede salir a aplicar y apretar un poco más. Según lo que dice el Concejal Pérez, podemos comunicarnos con el Comisario Pioli para que nos informe de la situación en general, con la División de Transito de la Intendencia y con todos los que tengan información al respecto.

Concejal Álvarez: En la Res. Nº 64/10 recaída en Acta Nº 22/10 de la Junta Local, se resolvió solicitar a la División de Tránsito la colocación de las "dovelas"; comunicar a la Jefatura de Policía y a la Sub Comisaría de San Rafael que no existe autorización para

el ingreso al predio, y que se exigía contratar un servicio 222 y que se autorizaba a éste, de solicitar la intervención de la fuerza pública, en caso de verse desbordado o que lo entendiera pertinente.
Concejal Pérez: Sobre lo que resolvió la Junta Local y el expte. en trámite, quiero decir que esto va mucho mas allá de todas las letras, que es el comienzo, que los fines de semana cuando vemos pedacitos de papeles con las fotos de los chiquilines que quedan desechos. Por ahí pasa, esto tenemos que seguirlo y darle para adelante y buscarle la solución posible para lograr que no se sigan matando chiquilines y así evitarlo.
Alcalde: Para ir terminando, primero confirmar si efectivamente en trámite formal se cumplieron los dos primeros puntos de la resolución, el tercero coincide con lo que dijimos.
Concejal Heber: Está claro que los inspectores municipales no pueden entrar por la característica del bien, pero la policía de tránsito sí, que no es lo mismo que el inspector municipal que con resolución fundada, hoy con el código policiales puede entrar incluso a bienes privados, cuanto más a uno público de uso privado y habría que multar. Primero hay que dar una alternativa y después multar, después de varias multas se saca la libreta.
Alcalde: A lo que apunta el Concejal Pérez creo que se ha hecho, pero hay organizaciones, una en la cual está la hermana de Forlán, que tiene un trabajo muy importante y muy fuerte y le llega a los chiquilines, y esa subcomisión, si se llega a formar, podemos llegar a generar instancias de este tipo, creo que tenemos que trabajar en el tema de la educación y ahí si podemos exigirle a la policía y a la Intendencia, que cumpla. Lo que podemos hacer nosotros son las campañas de prevención. Vamos a dejar el tema para que lo trabajen las sub comisiones.
Concejal Semperena: Pregunto, se les puede incautar el vehículo
Concejal Álvarez: Es fácil cuando son 20 o 30, pero en El Jagüel son 200 y no hay quien se les acerque. El comisario Pioli dice que en este caso debe de haber un operativo especial, tiene que ser constante en el tiempo y tiene que ser coordinado con la Intendencia y con la policía y no un hecho puntual de un fin de semana. Es posible que en un momento se llegue, pero en esta instancia actual no es posible.
Alcalde: Lo otro que podemos pedir es el asesoramiento legal, que potestades tiene el Municipio y la policía, para ver en que marco legal nos movemos.
Concejal Casañas: Estos chicos no son solo de Maldonado, los fines de semana vienen de otros lugares.
Concejal Auliso: Los actores de las picadas están informados que uds. están buscando un lugar reglamentario?. Conozco el padre de un chico que tuvo un accidente que se podría convocar, como los actores de la rambla y de los distintos puntos donde se realizan las picadas.
Concejal Semperena: Comparto totalmente lo que dice Auliso, creo que si la policía no puede actuar con 200 personas, lo nuestro es un tema de educación, lo demás corresponde a la policía. Y pedirle a los vecinos que denuncie inmediatamente al 911 y a la policía que los combata.
Concejal Casañas: Buscar un lugar físico para que lo hagan, porque al tenerlo se puede tomar la represalia, y no tener de rehén a 200 personas o a un pueblo.
Alcalde: Nunca hay una solución fácil a un problema complejo. Es un problema de la sociedad en su conjunto, es el rol nuestro el de coordinar y apuntar a todas las cosas, la educación, la prevención, la represión, porque vamos a tener que recorrer todos esos caminos porque la problemática está instalada.

Concejal Álvarez: No sé si como resolución, se puede pedir el proyecto que está en la Intendencia y luego quizás también crear una comisión para abordar el tema y pedirle marco legal con el cual movernos y confirmar que alcance tuvo la resolución de la Junta.

Alcalde: **Resolución: 1º) Pedir asesoramiento legal a la Dirección General de Asuntos Legales, sobre el marco jurídico respecto al tema planteado, a los efectos de instrumentar soluciones con el Servicio Inspectivo de la Intendencia y con la Policía de Tránsito de Maldonado, 2º) Solicitar el proyecto de la pista del Circuito legal. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**

Pasamos a tratar **el segundo punto orden del día: Designar representante del Municipio para la Mesa Social Zonal, para el Programa Jornales Solidarios 2010.**

Le da la palabra a la funcionaria A. Arbildi para explicar los jornales solidarios.

A. Arbildi: Se lee: "Dec. 3843/2008: Art.96º) Dispónese la creación de las Mesas Sociales en cada una de las Juntas Locales y en las Áreas Desconcentradas. Art.97º) Serán cometidos de la Mesa Social: a) instrumentar y coordinar los programas de Jornales Solidarios, articulando las acciones para mejorar las oportunidades brindadas a sectores de la población con menos recursos y mejor adaptarlos a las necesidades de la zona, b) decidir las diferentes capacitaciones a impartir a los usuarios del programa Jornales Solidarios, c) organizar la inscripción, evaluación de los participantes y el sorteo de los mismos, d) determinar de acuerdo a las necesidades de cada zona y por consenso a que perfil y en que porcentaje de población va dirigido el programa, e) asesorar a la Intendencia a propósito de políticas socio-laborales. Art.98º) A los efectos de su composición las Mesas Sociales constarán de: a) un representante de los Partidos Políticos, b) hasta 2 ONG, c) hasta 5 Comisiones de Barrio, d) el Secretario o un delegado de las Juntas Local o Áreas Desconcentradas, e) asistentes sociales que actúen en la jurisdicción de las distintas Juntas Locales y Áreas Desconcentradas".

Concejal Casañas: Al no haber nada formado tenemos que informarnos, porque el barrio Kennedy es zona nuestra, es donde nos va a tocar más este tema.

Alcalde: Quiero separar los temas, uno va a ser el tema de los jornales solidarios que había un tema perentorio de plazos porque empiezan el primero de agosto, y lo que es el alcance que va a tener el trabajo de las mesas sociales, algo que tenemos que establecer, les propongo no quedarnos únicamente en el llamado a que las ONG se anoten, vamos a ir a buscarlos de hecho llamamos como a 40 instituciones, no vamos a esperar que se anoten o se presenten, vamos a ir a buscarlos y a invitarlos, porque uno es un aporte importante y dos hay muchísimos esfuerzos acumulados de un montón de ONG, de clubes deportivos, de comisiones que tenemos que tratar de optimizar, una de la tareas que tenemos como Municipio es justamente esa.

Tenemos nosotros que nominar a un representante o más de uno.

Concejal Acordagoitia: Las mesas se crean por decreto de la Junta Departamental y el cometido es el tema de los jornales solidarios o sea para organizar la distribución de los mismos, después los hechos hicieron que los representantes de los partidos políticos, no los nombraran más y sólo quedaron funcionando con los vecinos, dos mesas sociales en Maldonado que se extralimitaron en sus cometidos normativos y pasaron a hacer otras cosas mas, como organizar eventos musicales, ferias, etc.

Lo que quiero dejar en claro que el cometido de estas mesas sociales son los jornales solidarios, los otros hechos la llevaron a otros cometidos que bienvenidos sean para el bien de Punta del Este, pero tenemos que tener cuidado en eso, para no otorgarle a esta mesa cometidos que en realidad no tienen.

Alcalde: Por eso digo, una cosa es lo que marca ese decreto que limita la cantidad de ONG que pueden participar, eso es exclusivamente para los jornales solidarios, después

tenemos como cometido marcado por ley el incentivar este tipo de organizaciones que le pondremos otro nombre le pondremos Sub cComisión de Trabajo Social, pero era un buen momento para la convocatoria.
Lee del reglamento de la junta el articulo No 33 diciendo que bajo ese marco va a trabajar esa comisión.
Concejal Acordagoitia: Para este enfoque no tenemos que ceñirnos a un representante, puede ser más de uno.
Alcalde: La idea es que sean varios. **Resolución: Designar a las Sras. Ma. Del Huerto Casañas y Ana Rosa Benítez, como delegadas del Municipio en la Mesa Social Zonal de P. del Este. Se procede a votar- Se aprueba por unanimidad –5 por la afirmativa.**
Pasamos a tratar el punto 3: "Local Humberto Causa"
Alcalde: La intención no hay que explicar mucho, no están dadas las condiciones locativas ideales, ya de hecho la propia Junta estaba teniendo sus reuniones de trabajo en el local H. Causa en Gorlero y 19, que tampoco es la solución definitiva porque la idea es que en el tratamiento del presupuesto, se busque algún otro proyecto que ya estuvimos conversando con el Intendente, pero nuestra intención es sesionar e instalar oficinas en el salón H. Causa, con una característica de funcionamiento a consideración, que independientemente que sea sede o parte del Municipio y en este caso el lugar donde sesione y la oficina del alcalde, no sea un local de uso exclusivo del Municipio, sino que lo utilicen jerarquías municipales, compañeros de otros municipios, autoridades nacionales, sobre todo por la dinámica que tiene Punta del Este, y muchas veces los visitantes que tienen que ser recibidos vienen los fines de semana y normalmente muchas instalaciones públicas están cerradas, la idea es que la sala principal esté también a disposición de todo aquel que quiera utilizarla.
Ayer estuve reunido con el Intendente por otros temas que después les voy a informar, que la idea era en el correr de la semana que viene, empezar a sesionar allá. Vamos a proponer una resolución así sale como resolución de Concejo, comenzar a sesionar, instalar y equipar de la mejor manera posible, dadas las limitantes presupuestales empezar a trabajar allá dejando la estructura administrativa acá, creo que hay un trabajo de acostumbramiento de los vecinos que no conviene estar cambiando, sino dar mayores comodidades, para los funcionarios y para la gente.
En el mismo marco les informo que nos pusimos en contacto para ver que documentación había de un tema que ha estado muy en el tapete, que era de tomar por parte de Municipio o de la Intendencia Departamental todo o parte del local de Ancap, hubo un movimiento muy grande de vecinos, la Junta participó y la Intendencia, pero no hay nada escrito, hay un cúmulo de buenas intenciones de todas las partes. Hoy confirmamos con la Intendencia Departamental que no hay ningún tipo de expediente ni documentación .
Hablamos con algún Director de Ancap, le pedimos una reunión urgente al Directorio, le pedimos al Intendente que se comunicara a su vez con el Presidente de Ancap y quizás tengamos que concurrir la semana que viene a Mveo., a los efectos por lo menos de formalizar lo que se acordó de palabra que es la partición de los padrones para ver que parte nos queda a nosotros, que es un tema que tendremos que tratar en su momento; Ancap pide como contrapartida algún tipo de tratamiento excepcional en lo que le corresponda, y ver que uso se le da a esas instalaciones.
Concejal Álvarez: Sobre el tema Ancap en concreto, la Comisión de vecinos redactó al final una carta de intenciones que la idea era que esa carta la firmara el Presidente de Ancap, el Intendente, los representantes de los partidos políticos, y en este caso el Sr. Angel Carbonaro como presidente de la Comisión de Vecinos, eso quedo ahí parado;

supongo que básicamente esperando que pasaran el tema político para saber con quien iba a negociar o no, creo que es un buen momento para presentar esa carta o una similar y que quede al menos un compromiso con una carta de intenciones, pero por lo menos sobre la base de la división de padrones. Lo que se propuso fue que la propiedad del bien quedara de acuerdo a la Institución que mejor defendiera el bien y dentro de la política de descentralización se tuvieran esos parámetros a la hora de tomar la decisión y luego establecer para ese bien un estatuto sobre todo lo que seria lo estético y la conservación, hay un proyecto en el cual se especifica el porcentaje anual que debía dedicarse al mantenimiento y crear una institución abierta donde por supuesto el Municipio tendría la voz cantante, pero abierta a todos los que quisieran integrarla porque Ancap también manifestó estar interesado en no desvincularse totalmente y que para ellos el tema de la arquitectura y la obra en sí es importante y quieren tener algún espacio y colaborar.

Alcalde: Hable con el Sr. Angel Carbonaro para informarlo y en su nombre a la Comisión de Vecinos que hoy íbamos a tratar el tema y los pasos que se habían dado y que llegado el caso nos gustaría que algún representante de esa Comisión nos acompañara a la reunión con el Directorio, hay mucho trabajo adelantado.

Concejal Álvarez: Los que siempre estuvimos en el tema fueron el Sr.Angel Carbonaro, el Sr. Horacio Díaz, Álvaro Difiuri y yo, pero es muy importante que el Sr. Angel Carbonaro como mínimo fuera a la reunión. Con lo otro me parece muy buena idea lo que acaba de proponer y sobre todo de mantener el tema administrativo en este local, tiene otro significado que es, al no tener la documentación y toda la infraestructura del Municipio se puede organizar aquello sin que haya documentación que se pueda perder o que requiera otro tipo de medida de seguridad, quedaría por saber como queda el tema del consulado argentino que esta ahí.

Alcalde: Estuve hablando con el Intendente y la idea es buscarle una alternativa al consulado de hecho el consulado de Punta del Este tiene mucha historia, ha estado en varios lugares, en la administración de Antia este local tenia otro cometido y la oficina dejó de existir, se continuó en la administración De los Santos, por lo cual sino es un compromiso formal, es una intención de buscarle una solución. La idea es a partir de ahora entrar a buscar alguna alternativa, veremos si conseguimos un local que va a ser la primera intención de repente sin costo a través de alguna posibilidad que pueda aflorar y si no, también lo manejamos con el Intendente, el alquiler de un local por lo menos por este año, para no tratar de generar una situación incómoda.

Concejal Álvarez: Lo digo para al menos tener la sensibilidad y que no nos pase lo que paso con el Municipio de Maldonado, sacar a uno y otro y la prensa lo rebota, buscar nosotros una solución.

Alcalde: No hemos tenido todavía contacto formal porque todavía no está nombrado el Embajador.

Concejal Heber: No cabe la posibilidad de que el gobierno Argentino alquile un local.

Alcalde: Eso sería lo ideal, siempre lo alquiló, pero la intención es, apenas se instale el Embajador de tener contacto, tener un relacionamiento directo y bueno y en el marco del buen relacionamiento. Porque hay una lógica que se planteó en la Junta y es que residen muchos argentinos todo el año y el tema que funciona exclusivamente en verano tampoco es muy lógico.

En caso de que el Municipio se haga cargo del alquiler, mi idea es pedir que hagan un esfuerzo y paguen un funcionario, acá es un tema político no económico, pero como contrapartida que esté abierto todo el año.

Concejal Heber: Ese local lo prestaría el Municipio?

Concejal Álvarez: Es un comodato que va de diciembre a marzo y se renueva automáticamente todo los años .
Alcalde: Lo que está es la voluntad de solucionar el tema, un poco por un tema de imagen. Y después veremos como haremos el equipamiento, buscaremos alternativas en el corto plazo; tenia la idea de que el corredor inicial que está previsto, fuera utilizado por artistas locales, que es una manera de vestirlo, y por otro lado mostrar el arte de nuestra gente, de repente comunicarnos con los artistas plásticos de la feria artesanal o con alguna de las asociaciones que están para ofrecerles la posibilidad de ir rotando y que expongan sus obras. Lo mismo haremos con algún vivero de la zona y que ponga una identificación que diga por ejemplo: colaboración de vivero tal.
Pero por lo menos en el corto plazo que estamos con limitantes presupuestales, creo que puede ser la manera de que sin gastar, tenerlo acorde a lo que se necesita y mostrar parte de la producción local.
Concejal Acordagoitia: Cómo nos vamos a organizar para la utilización de ese salón?, porque tenemos a los funcionarios que a las 15:00 finalizan su horario, y si nosotros tenemos en alguna ocasión que reunirnos, ya sea todo el cuerpo o parte de él, o la bancada o el Alcalde.
Alcalde: Hay dos cosas que tenemos que ir viendo, una ya la estuvimos hablando con Adela, y lo vamos a tener que ver en la medida que se necesiten más funcionarios, es buscar la posibilidad sin perjudicarlos a ellos, en cuanto a la cantidad de horas que hagan extender el horario de atención, tanto acá como allá. Sinceramente no podemos cerrar a las tres de la tarde.
Veremos porque eso va hacer parte del presupuesto e iremos acomodando con lo que hay y la posibilidad de alargar el horario y sino requerir más funcionarios, porque uno de los temas fundamentales es que tenemos que estar más horas disponibles para la gente, y en lo que me es personal estaremos las 24 horas, veremos como se da el funcionamiento, la idea es que se pueda utilizar desde el punto de vista del trabajo y del político, de todos los representantes, vamos a tratar de ser lo más amplios dentro del orden y estar todos informados.
Concejal Nocetti: También sábados y domingos.
Concejal Álvarez: Tenemos que tener atención sábados y domingos como también en las vacaciones. Las licencias no pueden ser en enero o en febrero.
Alcalde: Lamentablemente es una característica de Punta del Este, de trabajar mientras todos descansan, repito contemplando las diferencias entre el personal que hay que atenderlo en la medida de que si se genera horas extras o a compensar en horarios distintos de trabajo, ya me han manifestado todos los que están y los que vengan van a tener que compartir esa filosofía de la mayor amplitud en ese sentido sin perjudicar a nadie, porque repito una cosa es lo nuestro y otra son los funcionarios, pero destaco la mayor voluntad de ir adaptando los horarios a la mayor cantidad de horas que necesariamente Punta del Este lo requiere, fundamentalmente en verano, pero también en invierno, no vamos a estar hasta las doce de la noche, pero tampoco hasta las tres de la tarde. El tema es tener lo que no tiene el sector público, que es flexibilidad.
Resolución: Debido a la necesidad de tener un espacio con las instalaciones adecuadas para el funcionamiento del Municipio de P. del Este, realizar las gestiones pertinentes a efectos de poder contar con el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19, Ed. Espigón Gorlero. Se procede a votar- Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.
Pasamos al **cuarto punto del Orden del Día: Formación de Sub Comisiones;** no es necesario formarlas ahora, lo que quería era plantear la idea, de hecho ya hay una que estaría funcionando, que cada uno vaya pensando en los temas donde les gustaría

participar y a que personas convocar, porque la idea es integrar gente liderada por nosotros y que se incorporen vecinos, la idea es que también nos sirva como forma de trabajo para el presupuesto que no se agote en la formación del presupuesto, la idea es que sigan trabajando, en el seguimiento de los temas y en la organización de distintas cosas.

Concejal Álvarez: Pregunta se existe alguna Sub Comisión ahora, en la ultima sesión de la Junta, a pedido de la Comisión Departamental de Patrimonio se creó una comisión de patrimonio en Punta del Este, y la creamos, dejando abierto el nombramiento de las personas al futuro Municipio.

A. Arbildi: Lee la resolución de la Junta Local y los nombres propuestos.

Alcalde: Me parecen muy bien los nombres propuestos y agregaremos alguno más. Viendo los temas en carpeta y las posibilidades propuestas, está el tema de la identidad de un escudo propio o de una bandera, se podrá ver otros temas más comerciales o de marketing, que también hay un trabajo más avanzado que vamos a tratar de redondearlo y llevarlo a buen término, pero en lo institucional estaría el tema del escudo, ahí hay un trabajo de la Junta y se había enviado a la Dirección de Cultura, para algo que lo quiero plantear como mecánica de trabajo en todos los temas que vayan surgiendo porque al menos esa es mi posición y la pongo a consideración del cuerpo "que todo lo que tenga que ver con el Municipio o cosas de Punta del Este, pretendo que en la medida que podamos tener gestión y ejecución se tenga desde acá y en la medida que no se pueda, sí se tenga la opinión en la previa. Les pedí que como primer punto de esa resolución decía recabar los antecedentes, que los recabaran y nos mandaran el expte. para acá, era donde estaba en formación una Comisión de Patrimonio a nivel del Municipio, que en todo caso que si así lo resolvemos acá será después la que va a tratar el tema. Pero me parecía que no era conveniente seguir avanzando en un tema que capaz que después nos venia con que este es el llamado y este es el escudo y nosotros aplaudimos, en ese sentido yo quiero revindicar la posibilidad en todo también es un planteo que todavía no habíamos entrado en función. Participamos de una reunión del llamado a licitación del puerto con el tema de la concesión de los locales lo que yo les manifesté a las autoridades exactamente lo mismo como posición, que yo no quería entrar en la discusión de a quien pertenecía de quien era la jurisdicción que eso estaba yendo por otros carriles, eso es una discusión jurídica de hace años pero que si lo que pretendía era la opinión y que la voz del Municipio se escuche en la previa. Todo lo que pase en el territorio de P. del Este que por lo menos se requiera la opinión de este Municipio, eso en lo general, vuelvo a lo particular en relación con lo que planteamos al tema de este llamado al Dtor. Gral. de Cultura Marciano Duran, estaba de acuerdo y vamos a tratar de cada caso de manejarlo de la misma manera siempre coordinando, no diciendo esto es mío sino teniendo opinión nuestra, porque estamos representando a los vecinos en cada uno de los casos.

Concejal Alvarez: En relación con el escudo en uno de los puntos del articulado se propone de que: aparte se pueda hacer el concurso, finalmente será el Municipio el que decida usarlo o no. Puede quedar desierto, o decir esto no nos representa pero la ultima palabra la tiene el Municipio.

En cuanto al tema del puerto está bien como postura lo que planteas de decir todo lo que sucede en el Municipio, y es fundamental, el Municipio tiene que estar enterado al menos eso lo tenemos que hacer ante la Intendencia Departamental y entes públicos como Antel , UTE. Y en el tema concreto del puerto o quizás el club de Pesca yo iría un poco más como Municipio me parece que ahí si tenemos que revindicar al menos tomar una postura en determinado momento no ahora, pero sí que se forme una

comisión para revindicar ese espacio y esos territorios como propios, que son territorios históricos.
Alcalde: Coincido, el tema es que no quiero que a los efectos prácticos, eso me impida actuar sobre el lugar. Que los abogados sigan la discusión en temas más fuertes, pero mientras se discute eso, vamos a actuar.
Concejal Álvarez: Coincido totalmente.
Alcalde: Es una idea mía, pero para resolver independientemente de la utilización del escudo si llegamos a un acuerdo como una imagen de unidad y de formar parte de un todo, en todo lo que sea comunicaciones, llegado el caso cuando esté, me gustaría destacar el escudo del Municipio, el del departamento y que figure además el escudo nacional en todas las comunicaciones.
Concejal Álvarez: La formación de sub comisiones vamos a plantearlo como forma genérica ver si estamos de acuerdo en trabajar de esa forma pero nos adelantamos un poco con el tema de las picadas en la propia resolución que tomamos propusimos formar una sub comisión de Tránsito, porque es un gran tema vamos a dejar para formarla después y esperar a recabar la información pedida.
Concejala Benítez: A grandes rasgos, áreas, ideas de sub comisiones.
Concejal Álvarez: Podemos nombrar las comisiones y dejar la formación para más adelante.
Alcalde: Se oyen propuestas.
Presupuesto; Turismo; Tránsito y Transporte; Medio Ambiente; Salud; Promoción y marketing.
Concejal Semperena: Pregunto para aclarar el tema se organizo un concurso para crear un escudo de Punta del Este y el Municipio tiene la potestad de decidir si lo utiliza o no?
Concejal Álvarez: Están redactadas en un articulado las bases, en caso de no gustar se declara desierto, es una posibilidad que siempre hay que dejar abierta.
Alcalde: La idea es que tenga continuidad y que la gente lo vea y diga esto es Punta del Este. Hay un tema puntual que si podemos formar una sub comisión de Seguridad, le pedí a Adela que me averigüe un poco más que es la realización de las mesas de convivencia y que tiene que ver con la seguridad, con la policía comunitaria vamos a tener una reunión el día martes a las 11:00 hs., están invitados a concurrir.
Son diez policías comunitarios afectados al área de Punta del Este, va a venir el Comisario Julio Pioli, y vamos a ver como seguimos, porque si hay un modelo a nivel nacional y departamental, no andar inventando cosas vamos a sumarnos a ese modelo.
Concejal Heber: No será posible que para todos estos temas de reuniones que sean de escuchar, la parte administrativa nos convoque?.
Alcalde: En referencia a esto mi idea era proponer dos cosas: 1º) que la información en la medida de lo posible sea vía electrónica, no sólo para los titulares sino para todos, para que estén informados y concurran a cada una de las cosas que sean necesarias.2º) en la medida de lo posible con total autonomía de decisión, todos y cada uno de nosotros somos representantes del Municipio y asumamos esa representación cada vez que se entienda necesario, y en la medida de que vayan llegando invitaciones hacerlas extensivas a todos.
Esto es un colectivo en serio para todo, no sólo para asumir la toma de decisiones sino para asumir la representación sobre todo lo que tenga que ver con la representación formal. Es importante en todas las cosas tener presencia porque creo que a la gente le gusta y lo ve bien.
Como dije ayer estuve reunido con el Intendente, tratando varios temas pero uno que es estratégico para la I. Deptal. y para nosotros es un tema de mucho tiempo que es el del

predio ferial y el centro de eventos, y hay una posibilidad interesante de apurar el tema y de una participación del gobierno nacional, se está explorando alguna alternativa, nos pareció interesante y le dimos nuestro total respaldo.
Concejal Álvarez: Hay un expte. con la propuesta concreta con la empresa que presentó concretamente un proyecto de construcción de obra no de gestión, sino es un proyecto.
Alcalde: Es un proyecto del arquitecto Carlos Ott, la empresa no la recuerdo, y en la medida que finalmente se adjudique el proyecto viene la segunda etapa, la más importante es quien la va a gestionar, el tema de quien la construya, Ott puede dar las mayores garantías, el que elaboró todos los requerimientos fue Nardone, que en ese sentido da todas las garantías, no hay mayores inconvenientes más que los económicos. El tema es que en la medida que no esté prevista y haya una buena gestión no hagamos un elefante blanco que no sepamos que hacer con él. Ahí se realiza la etapa posterior no se va a adjudicar la obra hasta tanto no se tenga quien realice la gestión. Lo que surgió ahora como novedad es la posibilidad de formar un fideicomiso con participación del Ministerio de Economía y con participación municipal a través de las tierras y es el camino que nos han consultado haber si la avalábamos.
Concejal Heber: Se podrá pedir el proyecto del plano para verlo?
Alcalde: Sí, lo vamos a pedir.
Concejal Álvarez: Cuando se dice gestionar, es gestionar los salones, la parte operativa, el tema de la construcción no es lo fundamental, porque a la hora de construir se pueden conseguir distintos proyectos. Lo importante es saber que salones van a venir para que eso tenga una continuidad. Esa parte ya está pero no han salido oferentes todavía.
Concejal Pérez: Podemos poner en el orden del día pedir esa información?
Alcalde: **Resolución: Solicitar el proyecto del Centro de Convenciones. Se procede a votar- Aprobado- 5 por afirmativa.**
Concejal Acordagoitia: Con respecto al tema anterior yo estoy de acuerdo en que la representación sea en las charlas o en las ocasiones para escuchar cosas. Así como las cosas que organizamos nosotros, pero tenemos que tener cuidado porque se filtró o se dijo la palabra representación. En representación del Municipio tenemos que ser un poco cautelosos porque en primer lugar el representante del Municipio es el Alcalde o quien delegue. Normativamente es así o quien el municipio diga en un tema determinado sobre todo tenemos que ser cautos en las declaraciones a la prensa. La representación en lo que se trató en esta mesa el Concejal no puede salir a decir algo partidario en representación del Municipio.
Concejal Nocetti: Sino directamente aclararlo: es mi opinión personal, fuera de lo que pueda decir el Municipio.
Alcalde: Con respecto a lo que diceAcordagoitia es así, lo que quiero es que en la mayoría de los casos no es que nos sentemos en la mesa y te vayan a pedir la opinión sino que simplemente cuando uno va se presente y diga soy del Municipio de P.del Este, vengo como oyente a tomar nota. Si te hacen preguntas o entrevistas sí tomar el recaudo de que se integra un colectivo, apelar al buen criterio sobre todo frente a la opinión pública.
Sale el Concejal Luis Borsari entra el Concejal Alberto Heber.
Alcalde: Les quería informar que les parece a raíz de todo el tema del mundial, con la atajada de Suárez se formo un grupo de Facebook para ponerle a la escultura de la mano, ponerle la mano de Suárez o pintarla de celeste, pero el tema siguió. El otro día hablando con el Intendente y con otros alcaldes les comenté y dijeron que seria bueno. Hoy me encuentro con un titular en el diario Búsqueda que decía que el gobierno busca utilizar con fines promociónales la mano de Suárez. Hoy a la mañana llame al Ministro Lezcano y estuvimos hablando que de repente podemos generar un hecho puntual e

interesante por un tiempo acotado, como se hizo cuando se le pintaron las uñas o cuando se le colocó el guante en la carrera, aprovechar antes de que se fueran los jugadores, porque no es lo mismo hacerlo nosotros a que logremos que venga alguno de los jugadores, Suárez, Forlan, para generar a su vez una producción fotográfica y que sirva como elemento promocional . El tema esta encaminado, el Ministro Lezcano está haciendo las gestiones en Montevideo y en la medida que ustedes autoricen continuarlo con la salvedad de que me gustaría hacer como hicimos en su momento, comunicarnos con el artista chileno e informarle e invitarlo a que venga. Y Aclararle que es una producción puntual y que luego se recupera la escultura original. Sobre esas bases, ver que posibilidades reales hay y comunicarle inmediatamente al artista. Tal vez se pueda hacer algo y tengamos una promoción importante.

Concejal Semperena: Estoy de acuerdo y me parece que lo primero que hay que hacer con la escultura de la mano que es un emblema de P. del E. es dejarla como el artista quiso. Que las bases de hormigón no se vean y más si se va ha hacer una promoción con la misma. Todo el que viene se saca una foto allí.

Alcalde: Si; es un tema que está en carpeta, no solo la escultura de la mano sino todas las esculturas que dentro de todo la de los dedos es la que está un poco mejor, es un tema del que nos estaremos ocupando próximamente.

Concejal Nocetti: Si prestamos atención cuando asumieron los alcaldes el logo del Municipio eran los dedos y cada Municipio tenía su emblema identificándolo con el lugar. No sé si llegó a la Junta en su momento. Cuando el Pte. de la Junta Dptal saliente Fernando Bolumburu viajó a España comentó en Sala que había hecho unas tratativas y había conseguido pintura antigraffiti, habló que se tenía que definir los lugares a pintar en ese momento planteó la escultura de la mano y quedó en una Comisión que iba a hacer un relevamiento que no sé si lo hicieron puntualmente en cada lugar. Era una donación de una Empresa española.

Concejal Alvarez: Plantea solicitar a la Dirección de Higiene se cubra con arena las bases de la escultura de los dedos. Tenemos una cuestión de orden y es de que tenemos dos reglamentos uno de la Junta de Maldonado que dice que nos pueden convocar por teléfono a las reuniones y el reglamento que nos rige a nosotros que dice que tiene que ser por escrito, correo electrónico o otros medios que acuerde el cuerpo. A mi me comunicaron telefónicamente y de esa forma no queda un registro, una manera fehaciente de comprobarlo. Por correo o sms podría ser la manera que queda registrado.

Alcalde: Se harán por vía electrónica.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:00 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi

Secretaria Administrativa

Martín Laventure

Alcalde

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 03/2010

SESIÓN ORDINARIA

22/07/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 02/2010 –ML/aam

Punta del Este, 20 de julio de 2010.

Sres./as Concejales/as:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Alcalde del Municipio de Punta del Este y los Sres. Concejales, el día 22 de julio a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en Rambla Williman casi calle 31, Pda. 1.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación de acta anterior de la Sesión Ordinaria Nº 2/2010 de fecha 15/07/2010.

- ASUNTOS ENTRADOS:

- Rotary Club de Punta del Este – Proyecto de Señalización en lugares históricos de Punta del Este.

- Informe 2010 – Producto Cruceros.

- Espacio Vida – Un proyecto para la población joven y la familia del Departamento – Prevención y Salud.

- Proyecto Jóvenes Afrodescendientes, Arte y Cultura -

1º) Designar representantes para la integración de las Comisiones de Presupuesto, Turismo, Cultura, Medio Ambiente, Políticas Sociales, Seguridad, Deportes, Tránsito y Transporte y Patrimonio de Punta del Este.

Martín Laventure

Alcalde

Acta 3/2010. En la ciudad de Punta del Este a los veintidós días del mes de julio de dos mil diez, en el local ubicado en Rbla. Williman casi calle 31, Pda. 1, siendo la hora 09:15 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Luis Borsari, Leonardo Pereira y Diego Acordagoitia y de los Concejales suplentes: Julio Pintos, Enrique Auliso, Ana Rosa Benítez y Jorge Semperena.
Alcalde: **Aprobación anterior Nº 2/2010 – Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.**

Asuntos Entrados:

Alcalde: El primer asunto es un proyecto de **señalización de lugares históricos** puntuales de Pta. del Este, con alguna referencia histórica, para cuando esté conformado, pase a formar parte de un circuito histórico.
Se propone como moción **tomar conocimiento y pasarlo a la Comisión de Patrimonio. Se pone a votación: 4 por la afirmativa.**
Entra Concejal Borsari.
Segundo asunto: **informe 2010 - Producto Cruceros**, mañana hay una reunión en el Ministerio de Turismo en Mveo., hay mucho interés en la participación del Municipio de Pta. del Este, como actor importante en la problemática de los cruceros, es importante tratar de alinear el trabajo del Ministerio, la Intendencia y el rol que vamos a cumplir nosotros, sobre todo en el de la parada 3. Hay un proyecto, a partir de la reunión de mañana veremos como seguimos con el tema.
Tomar conocimiento y pasarlo a la Comisión de Turismo. Se pone a votación: 4 por la afirmativa. Se pone a votación: 5 por la afirmativa.
El punto tres es un proyecto del **grupo "Espacio Vida",** que necesitan un lugar físico donde atender a la gente, ese lugar no tiene que ser necesariamente en Pta. del Este.
Tomar conocimiento y pasarlo a la Comisión de Políticas Sociales.
Se pone a votación: 5 por la afirmativa.
Punto cuatro: **Proyecto Jóvenes Afrodescendientes, Arte y Cultura,** una propuesta interesante por el contacto y la integración a través de la identidad cultural y del turismo, que me pareció buena idea para acá. La idea es pasarlo, en principio a la Comisión de Cultura y luego a Políticas Sociales.
Concejal Acordagoitia: Afirma, las pasamos a las dos.
Alcalde: **Se propone tomar conocimiento y pasarlo a las Comisiones de Políticas Sociales y de Cultura.**
Se pone a votación: 5 por la afirmativa.
Alcalde**: Pasamos a tratar el primer punto del Orden del Día: Designación de representantes para la integración de las Comisiones**
Para dar formalidad, se deben de constituir con un mínimo de integrantes.
Concejal Acordagoitia: Porque son abiertas? Cuantos concejales la pueden integrar?
Alcalde: La idea es, que la integren también suplentes, vecinos y profesionales, ya sea en forma integral o en forma puntual. Dos concejales y un suplente como mínimo.
Concejal Acordagoitia: Quiero hacer una aclaración con respecto a este tema, el decreto de la de la Junta Departamental que nos rige, hablando de las comisiones que podemos formar dice: el Municipio podrá instalar las comisiones que crea conveniente para su funcionamiento y tratamiento de los temas, previo su consideración con el cuerpo. El Alcalde será miembro natural de las mismas. Tendríamos que tomar una resolución además de ampliarlo a otras personas, que no sean concejales o representantes, si no vamos a quedamos sin integrantes, y que constara que las hacemos abiertas.
Alcalde: Las decisiones no son vinculantes, la decisión final siempre va a estar acá. Según la integración que propone el Concejal Acordagoitia, no nos podemos asemejar a

una Comisión de la Junta, no podemos presentar un informe en mayoría o en minoría, sino que van a presentar una conclusión de trabajo. De todas maneras la resolución la va a tener el cuerpo.
Concejal Acordagoitia: Mociona: **Que las Comisiones sean integradas por Concejales titulares o suplentes y además por personas propuestas por éstos, con un mínimo de dos Concejales (titulares o suplentes) en cada Comisión; sesionará con un número de 2.**
Alcalde: **Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**
Comisión de Presupuesto: Alcalde Laventure, Concejales J. Pérez, L. Borsari, D. Acordagoitia, L. Pereira y J. Pintos.
Comisión de Turismo, Tránsito y Seguridad: A. Jafif, E. Auliso, J. Semperena, L. Borsari, J. Pintos, J. Pérez.
Comisión de Cultura, Patrimonio, Deportes internos y Medio Ambiente: A. Heber, L. Pereira, A. Benítez, J. Pérez.
Comisión de Políticas Sociales: Ma. Casañas, A. Benítez, D. Acordagoitia, L. Pereira, M. Masoller.
Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.
Asuntos Varios:
Alcalde: Informa de la reunión con el Com. Julio Pioli de la 10ª y la Policía Comunitaria asignada a P. del Este, realizada el martes 20 de julio. La Policía hace entrega de un folleto con la asignación de los radios en la jurisdicción de P. del Este.
Informa: que hay que buscar la manera de darle cursos de idiomas, de relaciones públicas, formarlos en los principales puntos, capacitarlos. No tanto para ahora, si para el verano, que cambia el perfil de su trabajo. Propone **realizar un folleto** por parte del Municipio con listado de teléfonos y direcciones de interés, para su entrega a la policía.
Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.
Concejal Pereira: Capacitar no sólo a los cuida coches y policías, sino hacerlo más amplio, e incluir a las personas que interactúan en contacto directo con el turismo, taxistas, transportistas, etc.
Alcalde: La imagen que te llevas del país o del lugar es buena o mala según el trato que te hayan dado estas personas. De los cuidacoches pedir un informe completo al Municipio.
Concejal Acordagoitia: Estaría bueno saber quien los controla y los vigila.
Sec. Adm. Arbildi: Habla del reglamento de los cuida coches
Alcalde: La idea es que en su momento los permisos se expidan desde acá, tratando de tener otros requisitos a la hora de otorgarlos, ya que las características no son la mismas para todos lados.
Concejal Acordagoitia: Para ir a lo que estamos de acuerdo, pedir la información y tratar el tema.
Alcalde: Solicita pedir información de los cuidacoches.
Concejal Borsari: Se refiere a la problemática de los ómnibus que salen por la calle veinte, que no hay resguardos adecuados, y no se sabe dónde es la parada en algunos lugares.
Concejal Perez: Lee nota que dice: establecer nuevos refugios peatonales en playa brava desde la calle 26 a la playa el Emir, esto es en verano que pasa lo mismo que en invierno en calle 20.
Alcalde: Podemos solicitar a la Comisión de Tránsito un informe y un relevamiento de la situación. Cada vez tenemos que tener más capacidad de respuesta, y si no podemos la derivaremos al Gobierno Deptal. o en su defecto al Nacional. Mirar la problemática en su conjunto y no quedarnos con el recibir y pasar, ver las potestades que tenemos y

resolver. El trabajo de ahora es diagnosticar los problemas para después ver como se sigue. Dejar trabajar a la Comisión de Transporte.
Concejal Perez: Hace referencia a las quejas de vecinos y comerciantes, de la cantidad de personas que hurgan en los contenedores de basura, que es un tema a solucionar antes del verano.
Alcalde: Queremos una reunión formal con las autoridades de la empresa Eco Qualix para que nos informe de cómo ha sido su experiencia en este tiempo. La idea es invitarlos a una sesión y plantearles las inquietudes.
Res. Invitar a una reunión a la empresa Eco Qualix - Se pone a votación: 5 por la afirmativa.
Concejal Acordagoitia: La empresa continua?
Alcalde: Si tiene contrato por 5 años más.
Concejal Pérez: Es un tema delicado y habrá que buscarles un lugar donde ir a reciclar.
Concejal Auliso: El container no se puede cerrar de otra manera y lo usan hasta para traficar drogas.
Alcalde: Independientemente del tema social, hay un tema que nos afecta a todos, las fuentes de ingreso y ése es el problema que tenemos que buscar el equilibrio.
Concejal Pérez: Hace referencia a indigentes que duermen bajo el muelle de parada 3, que los marineros toman sus datos y no sabemos como sigue el trámite, no sé si Prefectura está en condiciones de sacarlos. Eso da una mala imagen.
Concejala Benítez: Deben dar cuenta al juez.
Alcalde: Deberíamos solicitar una reunión en conjunto con el Prefecto y el Jefe de Policía, porque es un tema que involucra a los dos, luego solicitar una con el Poder Judicial.
Reunión con Prefectura y Jefatura de Policía: Se pone a votación: 5 por la afirmativa.
El otro tema es el de la Cárcel de las Rosas que la quieren convertir en cárcel regional, estuve hablando con el Ministro Bonomi y no está de acuerdo, pero el tema está muy avanzado, lo dejo para pensar y analizar y si estamos de acuerdo para saber que posición tomar como Gobierno Deptal. o como Municipio, se incluirá en la próxima Sesión.
El tema se refiere al aumento del fondo fijo que hoy día es de diez mil pesos, y para que pase a ser de setenta mil. **Se pone a votación: 5 por la afirmativa.**
El último punto es plantearle a la Liga que el frente paralelo a nuestras oficinas, que hoy día lo usan como depósito sea algo más prolijo. Pensaba hacer algo para poner contra las ventanas que no quite la luz y le dé otra presentación.
No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 10:45 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firmar para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martín Laventure
Alcalde

/oeb/aam